



RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación “Sistema experto para identificación del riesgo de contaminantes emergentes provenientes de pesticidas” con referencia Y2020/EMT-6290 (PRIES-CM), EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Como complemento a la Resolución de 21 de diciembre de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación “Sistema experto para identificación del riesgo de contaminantes emergentes provenientes de pesticidas” con referencia Y2020/EMT-6290 (PRIES-CM), en la Universidad Autónoma de Madrid, se procede a la modificación del plazo de presentación de solicitudes admisión a la convocatoria de referencia, debido a una incidencia en el portal de empleo I+D+I de la Comunidad de Madrid, en el siguiente sentido:

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes otros 10 días para que los candidatos tanto inscritos como los que se presenten inscripción puedan también inscribirse en el portal de empleo de la Comunidad de Madrid ya que es requisito obligatorio esta inscripción para poder resolver la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 10 de enero de 2023

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	3957-5332-4D78P535A-7439	Fecha	12/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3957-5332-4D78P535A-7439	Página	1/1

